

MENDOZA, **30 MAR 2017**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 14918/2015, en las que se tramita el llamado a concurso convocado por Resolución N°. 497/2016-FI para proveer, con carácter de efectivo, UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Simple- para el Área 10- ESTRUCTURAS, con las asignatura “Ingeniería Sismorresistente”, como temática de referencia a los efectos de los concursos y;

CONSIDERANDO:

Que el próximo viernes 31 de marzo de 2017 se ha previsto el desarrollo de la Clase Pública del citado concurso.

Que el Ing. Elbio VILLAFANE, miembro titular de la Comisión Asesora, deberá trasladarse desde Buenos Aires a esta Provincia.

Lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

En uso de sus atribuciones,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
A CARGO DEL DECANATO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad a liquidar a favor del Ing. Elbio VILLAFANE –DNI N° 8.146.622- Profesor Titular – Dedicación Exclusiva-, DOS (2) días de viáticos 30 y 31 de marzo de 2017 y pasajes aéreos Buenos Aires - Mendoza, ida y vuelta, por los motivos expuestos en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 1º de la presente resolución se afectará al Presupuesto Ordinario de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION – FI N° 069 / 17